## I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \*DEPTO. DE EDUCACION\*

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 0 4 JUL. 2018

DECRETO Nº 2283.4(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela Valle Colcura F-687, Doña María Gatica Sáez; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: MILAGRO DEL CARMEN NEIRA VELASQUEZ

**ESTABLECIMIENTO** 

: Escuela Valle Colcura F-687

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

: 25 de junio de 1963 : Docente de Religión

FUNCION

: 28 hrs. cronológicas semanales

JORNADA DESDE

: 01 de marzo de 2018

HASTA

: 25 de marzo de 2018

MOTIVO

: Licencia Médica de Doña María Gatica Sáez

CALIDAD

: Reemplazo

CODIGO

: 1635

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

ARCHÍVESE -

CIPALIO

SECRETARIO

ANÓTESE.

COMUNIQUESE

REGISTRESE

Y

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/MPP/RCHM/igj

- Interesado
- Alcaldía.
- Contraloria.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.

HEDSON DIAZ ORUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"